

Capítulo 5

Crítica, demandas de justicia y justificación: la expansión del Covid-19 en Cali

El incremento de casos de contagio que se presentaron en diciembre de 2020 planteó de nuevo la discusión sobre la eficiencia de los modelos de confinamiento propuestos por el gobierno nacional en un contexto de activación económica y de necesidad de utilizar medidas más drásticas como el toque de queda, la Ley seca, comparendos, etc., para el control de los ciudadanos.

Como es usual en una opinión pública tan polarizada como la colombiana, la discusión se inscribió en un escenario de denuncias, publicación de comunicados e intercambios de acusaciones que circularon por medios de comunicación, plataformas web y redes sociales, a la par que se difundían los datos sobre las cifras de contagio en la ciudad.

El propósito de este capítulo es reconstruir los principales elementos de esta discusión, con el fin de establecer el tipo de críticas que emergieron, sus justificaciones, así como los regímenes de justicia a los que apelaban. Para ello, utilizando el programa conceptual de Boltanski sobre los regímenes de justificación se reconstruirán dos casos: el día sin IVA y la celebración de los hinchas del equipo América de Cali.

Ambos casos, serán inicialmente descritos, para en un segundo momento analizar un conjunto de denuncias y críticas frente a las acciones desarrolladas por las instituciones públicas y los ciudadanos mediante el modelo de *cité* propuesto por el autor francés, para, en un último momento, concluir con el análisis de sus principales actantes: acusadores, víctimas, perseguidor y juez.

El texto está dividido en cuatro partes. En la primera, se describen los referentes conceptuales de la teoría de la justificación; en la segunda parte del texto, se realizará una breve contextualización del periodo de pandemia en el país; en la tercera parte, se realizará la reconstrucción de los dos casos, para finalizar, en una cuarta parte con algunas conclusiones.

Referentes conceptuales: la teoría pragmática

La sociología pragmática surge en la década de los ochenta en Francia más que como un paradigma o corriente teórica como un estilo sociológico (Nachi, 2006: 8) una forma de entender la investigación y concebir la realidad, en la que convergen diferentes actores y sectores de pensamiento como el pragmatismo norteamericano, el interaccionismo simbólico, la etnometodología, la fenomenología, etc.

Algunos de los principios que articulan esta forma particular de pensamiento sociológico son:

- Los actores saben lo que hacen. " Los actores, en situación, tienen saberes prácticos que son pertinentes para la situación" (Nardacchione y Acevedo, 2013: 90). En consecuencia, los actores conocen las reglas de las situaciones y son capaces de criticarlas y modificarlas. Las competencias de los actores les permiten definir situaciones y resolver cursos de acción, pero también les otorga la posibilidad crítica, de cuestionar el orden social.
- Un segundo principio es el de la continuidad, que se explica de la siguiente manera: al asumir que los actores son competentes para definir y cuestionar situaciones, no existen rupturas entre lo individual y lo colectivo, lo singular y lo general, lo público y lo privado, entre diferentes tipos de acción, sino más bien la puesta en movimiento de las habilidades con las que estos cuentan para adaptarse y pasar de un nivel a otro.

El punto de vista metodológico que permite hacer efectivo los principios propuestos es el de seguir a los actores, (Callón, 1986), y ver lo que están produciendo. Seguir a los actores, implica no tener valoraciones previas de sus actos, ni abrogarse como investigadores la interpretación definitiva. Es más bien una postura diferente y simple: dejar que los actores y que sus actos hablen por sí mismos.

La importancia de las controversias

La competencia crítica de los actores no es una habilidad innata, resultado de una intencionalidad, ni producto de una trayectoria individual o de un conjunto de capitales que se derivan de la adscripción a una determinada estructura social. La crítica surge en la sociología pragmática de una situación, en la que se presenta un desajuste objetivo que provoque una indignación (Thevenot, 2002, citado por Nardacchione y Acevedo, 2013: p. 94). En ese orden de ideas, los desajustes son los que posibilitan la emergencia de los desacuerdos.

La identificación del desacuerdo comprende, inicialmente, una evaluación moral de la situación y una indignación. En una segunda instancia, dicha evaluación se puede convertir en un sentimiento de injusticia. "Para que haya una injusticia, se requiere que las personas logren vincular un ideal ético- normativo con una situación donde no se está cumpliendo dicho ideal" (Nardacchione y Acevedo, 2013: 95). La denuncia, surge como consecuencia del sentimiento de injusticia, cuando la situación no se ajusta a este ideal de normalidad o lo que sea concebido por normal en una determinada sociedad o colectividad.

La existencia de un ideal de normalidad implica aceptar que las personas comparten principios unificados de la justicia y del bien común. Dichos principios conforman una gramática, de la cual echan mano los individuos, cuando requieren justificar una acción crítica y señalar una situación de injusticia. Para que un argumento sea legítimo debe en consecuencia adscribirse a dichos principios, respetando su coherencia y sus códigos comunes. Boltanski y Thevenot moldearon inicialmente, 6 formas de justificación: inspirada, doméstica, cívica, de la opinión, mercantil, industrial y anexaron una última, la cité por proyectos:

"Nosotros las llamamos ciudades, tomando como referencia a los filósofos políticos que se ponen como meta la posibilidad de diseñar un orden legítimo que repose sobre un orden de justicia" (Boltanski, 2017, p. 180)

Cada *cité*, hace referencia a un modo específico de evaluación, a un tipo de información pertinente, objetos, relaciones y calificaciones humanas.

“Cada una de estas ciudades anteriormente descritas en forma breve, puede servir de punto de apoyo tanto a las justificaciones como a las críticas. Dentro de este marco, la crítica consiste en denunciar la articulación existente entre una situación más o menos coherente dentro de la lógica de una ciudad, bajo argumentos pertinentes bajo la lógica de otra ciudad” (Boltanski, 2018, p. 184)

La coherencia de una demanda de justicia y su respectiva aceptación está estrechamente ligada a la forma como sus argumentos se inscriben en un determinado orden de justificación con sus respectivos componentes y principios, que los hacen creíbles y legítimos. Cómo lo señalan (Guerrero y Ramírez, 2011), “la cuestión de la normalidad tiene un vínculo directo con la de la justicia y el sentido de la misma. En efecto cuando se discute la normalidad de un reclamo lo que está en juego es la justicia, aun cuando el caso en cuestión no termine finalmente en los Tribunales” (sp)

Los regímenes de justificación son históricos. Esto quiere decir que de acuerdo con determinadas condiciones sociales, económicas o políticas pueden surgir nuevos regímenes de justificación o incluso transformarse. Este es el caso de la *cité* por proyectos que surge como una respuesta a las críticas que se hacen a finales de la década de los sesenta del siglo XX al capitalismo. El orden que soporta todo régimen de justificación es, de cierta forma, una respuesta a un determinado tipo de desajuste en la situación, que se inscribe en los parámetros normales y objetivos de su funcionamiento. La demanda de justicia se apoya en dichos parámetros para formular una denuncia, un reclamo. De esta forma, al cambiar el modo de definir una situación, cambian los parámetros de lo que es normal o no y por ende de lo que es justo para determinada situación. Esto puede llevar al surgimiento de nuevas críticas o reclamos de injusticia.

Las denuncias sobre la expansión del Covid-19

La llegada del Covid-19 a nivel mundial cambió sin duda y para algunos expertos, para siempre, los parámetros sobre los cuales construimos nuestra experiencia de normalidad. Las medidas tomadas por los gobiernos para frenar la expansión del virus generaron profundos desajustes en diferentes contextos y situaciones, pues supuso restringir la movilidad de las personas, el acceso a sus espacios de trabajo y hasta las visitas y encuentros con sus seres queridos.

Cómo era previsible, las nuevas medidas que implicaron el confinamiento de millones de personas, así como transformaciones en la actividad laboral, en las que se impuso el trabajo en casa soportado por tecnologías virtuales y el consecuente cierre de importantes renglones económicos de servicios como los restaurantes, bares y sitios de entretenimiento, generaron reacciones sobre todo de los gremios económicos y del sector educativo, que vieron en estas medidas no solo la quiebra de empresas, el aumento del desempleo, así como un importante aumento de la deserción escolar y la pérdida de ingresos económicos de las familias que afectaría negativamente las matrículas en todos los niveles educativos.

En algunos países como Estados Unidos y Alemania se llevaron a cabo, además, movilizaciones de negacionistas de la existencia del virus y contra las medidas de autocuidado como el uso de mascarillas. En el caso colombiano, el confinamiento y las medidas tomadas por el gobierno nacional y a nivel local se llevaron a cabo en un escenario de controversias y denuncias de los gremios económicos, de las asociaciones médicas, grupos de familias pobres y vulnerables y de algunos mandatarios y políticos, quienes se quejaban, unos, por los posibles efectos de las medidas y otros, por la demora del gobierno nacional en su aplicación. Lo cierto es que a pesar de la impopularidad de las medidas: gobiernos departamentales y municipales, gremios, asociaciones y ciudadanos asumieron

el confinamiento en un ambiente, eso sí, de dudas, preguntas y controversias¹⁹.

La tesis que sostenemos en este trabajo es que buena parte de las disputas y demandas de justicia que se llevaron a cabo durante los 9 meses que ha durado la estrategia por el control del virus se inscriben en ambas tensiones.

Cómo lo señala Boltanski antes que suponer una crítica a la sociedad, las denuncias formuladas buscan más bien reconstruir horizontes de normalidad a partir de los cuáles se busca dar continuidad a la vida social.

La pandemia en Cali

Al igual que otras ciudades del país, Cali entró en confinamiento total el 25 de marzo de 2020. Esta medida estuvo soportada por: la Resolución 485 del 12 de marzo del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y de Protección Social a partir de la cual se declara emergencia sanitaria hasta el 30 de mayo del año en curso; el Decreto presidencial No 417 del 17 de marzo de 2020 por el cual se declara un Estado de emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional; el Decreto 418 del 18 de marzo del 2020 expedido por el Ministerio del interior por el cual se crean medidas transitorias para expedir normas en materia del orden público, entre otras normas, que otorgaban a la presidencia de la República la dirección del manejo del orden público por encima de las funciones de gobernadores y Alcaldes; estas normas restringían, además, salvo

¹⁹ Estas fueron resultado de las definiciones acerca de la situación y de las acciones públicas a asumir para enfrentarlas que se plantearon los actores y constituyeron el punto de partida desde el cual se formularon las denuncias y las demandas de justicia. Las principales tensiones que definieron una parte importante del debate son: una tensión entre el mantenimiento del orden económico o la preservación de la salud y la vida de las personas y una segunda tensión que enfatizaba el papel del Estado y sus instituciones en el control del virus o en su defecto, la responsabilización individual frente al contagio y la expansión del virus a los demás miembros de la comunidad.

algunas excepciones, la movilidad de los ciudadanos, las actividades económicas y las reuniones. Las medidas tomadas por el gobierno y que fueron replicadas a nivel Departamental y municipal combinaron medidas de control con el suministro de mercados y el ingreso solidario a las poblaciones más vulnerables. A nivel del municipio de Cali, se implementaron, sin embargo, otras medidas como el pico y cédula, la aplicación de la ley seca y el toque de queda sobre todo en las festividades del mes de junio. Con el apoyo de la Secretaria de Salud se realizaron actividades pedagógicas en barrios y mediante boletines semanales se mantuvo un seguimiento de la pandemia.

Desde que inició la pandemia, el 6 de marzo hasta agosto 7 de 2020, según el Ministerio de Salud se habían reportado 367.196 contagiados y 12.250 muertes. De estas cifras, el Valle del Cauca, contribuyó con 30.371 contagiados (Portafolio, agosto 7 de 2020 Recuperados de Coronavirus en Colombia se acercan a los 200.000).

A partir del decreto presidencial No 1109 del 10 de agosto de 2020 se pasó del confinamiento general a una flexibilización del aislamiento obligatorio y la puesta en marcha de un aislamiento selectivo de los casos confirmados o sospechosos, el cual se planteó como principal estrategia continuar el proceso de activación económica del país²⁰. Las nuevas medidas posibilitaron que restaurantes, bares y después otros servicios se fueran preparando para abrir de nuevo sus puertas siguiendo, claro está, las normas de bioseguridad. La apertura supuso una serie de actividades que demostraban la incompatibilidad entre las actividades económicas y de entretenimiento, el mantenimiento de las normas de bioseguridad y el autocuidado de las personas. Esto se tradujo en un importante incremento de los casos, que se intensificaron con las llegadas de las fiestas de fin de año. Al 8 de enero

²⁰ Según el informe de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en abril el índice de seguimiento a la economía cayó el 20.1 por ciento; en mayo con la apertura gradual de la economía, aunque tuvo una mejoría cayó al 16.2 por ciento.

de 2021 en la página de la Alcaldía de Cali se reportaron 96025 casos confirmados y 2696 fallecidos.

Metodología y análisis de casos

El análisis de las controversias generadas por el incremento del Coronavirus en la ciudad supuso el estudio de dos casos (el primer día sin IVA y la celebración del triunfo del equipo América de Cali), que se seleccionaron por el debate que generaron en medios y redes sociales. Para el levantamiento de la información, se realizó inicialmente una revisión de documentos, (20 en total), en la web y en un segundo momento se procedió a una reconstrucción de los respectivos casos. En un tercer y último momento, se analizaron las denuncias a partir de los regímenes de justificación propuestos por Boltanski y su modeló de análisis actancial.

Descripción del evento: el primer día sin IVA

El 19 de junio de 2020 se llevó a cabo el primer día sin IVA. Este evento hacía parte del paquete de medidas propuestas por el presidente Duque para activar la economía en el país en el segundo semestre del año. El objetivo de esta medida que supuso desgravar un listado de productos, a los cuales se les cobraba el 19 % de impuestos, fue incrementar las ventas del comercio. Meta que se cumplió pues según Redeban la facturación aumento en un 284.6 %. Las ventas ascendieron a 5 billones de pesos. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2020)

En el caso de la ciudad de Cali, según la Alcaldía municipal el 65 % de la producción en la ciudad la tiene el comercio con aproximadamente 25000 empresas matriculadas y 250 mil empleos. Las compras se podían hacer de modo virtual o presencial, lo que generó antes y después del evento una serie de denuncias y comentarios al gobierno central y a las autoridades municipales, pues como informaron los medios de comunicación, las ventas se realizaron en medio de aglomeraciones y de incumplimiento de las mínimas medidas de bioseguridad. La policía dijo haber registrado 85 aglomeraciones en Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali

y Bucaramanga, cerró tres comercios e impuso 954 multas por incumplimiento de las medidas sanitarias. Aunque no fue posible precisar si las aglomeraciones fueron la causa del incremento de casos de contagios del virus, lo cierto es que el día sin IVA se realizó en la ciudad con el 82 % de ocupación en las UCI. Dejando así la impresión que ni los comerciantes, ni las autoridades asumieron los controles y las medidas que se requerían para dar vía a este tipo de eventos. A partir de lo sucedido, el gobierno propuso que el siguiente día sin IVA se realizaría de forma exclusivamente virtual. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2020)

Análisis

Las críticas realizadas al primer día sin IVA en Cali, se centraron en denunciar la connivencia del Estado frente a los comerciantes y los compradores, por la no utilización de dispositivos mínimos de bioseguridad, el desconocimiento del distanciamiento social y el consecuente, supuesto aumento de los contagios en la ciudad.

La línea argumentativa que soporta dichas denuncias, se desenvuelve en dos tensiones:

- La tensión entre el predominio de los valores económicos sobre la vida y la salud de las personas.
- La tensión entre la responsabilidad institucional e individual.

En ese orden de ideas, siguiendo los principios que integran los regímenes de justificación, la demanda de justicia, en la primera tensión, se hace por una ruptura del orden social y del sentido de lo justo, suscitado por la prevalencia de la cité del mercado sobre las cités cívica y doméstica.

En lo que respecta a la segunda tensión la demanda de justicia se fórmula a partir de una crítica de los valores de la cité doméstica sobre la cité cívica y del mercado. La cité del mercado enfatiza las ventas, las oportunidades, los buenos precios, los compradores, los vendedores, el dinero, la riqueza. La cité cívica resalta la solidaridad y los intereses colectivos, la comunidad, la renuncia a lo individual. Finalmente, la cité doméstica subraya la vida familiar,

la responsabilidad entre los miembros de un colectivo, el deber, el respeto.

Estás formas de argumentar son claras en los comentarios de la alcaldesa de Bogotá, Claudia López cuando afirma criticando las medidas del gobierno:

¿subir las ventas y bajar las vidas? Que insensatez, no cuidan y si dañan. (*País*, 2020)

En la lógica argumentativa propuesta: vender se opone a vidas y cuidar a dañar, la gramática del mercado se impone sobre la vida familiar y doméstica; mientras que la función del Estado que es cuidar y hacer prevalecer los intereses colectivos se opone a dañar, que sería la forma de hacerse pequeña de la cité cívica.

Así mismo, es posible encontrar en las palabras del procurador Carrillo elementos de la tensión entre responsabilidad individual e institucional cuando plantea:

El día sin IVA se puede convertir en la principal fuente de contagios del virus. Un llamado de responsabilidad a los ciudadanos y a los comerciantes para respetar el distanciamiento social. (Carrillo, 2020)

A diferencia de la alcaldesa que orienta su denuncia al gobierno central, el procurador interpreta el problema del posible aumento de los contagios en las acciones que realicen comerciantes y compradores. Sin embargo, la gramática sobre la cual desarrolla sus argumentos Carrillo, no es el de la cité del mercado sino el de la cité cívica, apelando a su condición de ciudadanos. Ambas formas de argumentar es posible evidenciarlas a partir del modelo actancial de la denuncia que propone Boltanski, el cual está propuesto por los siguientes elementos: un denunciante, una víctima, un perseguidor y un juez.

En el primer caso, el denunciante es la alcaldesa de Bogotá, la víctima los ciudadanos que van a comprar; un perseguidor que es el gobierno central que implementó la medida y un juez, que en este caso, por el tipo de medio utilizado para denunciar

(Twitter), son los usuarios de redes sociales y los medios de comunicación. En el segundo caso, el denunciante es el procurador, la víctima los ciudadanos y la comunidad en general; el perseguidor los comerciantes y compradores irresponsables. El juez las redes sociales.

Entre los actores que más denuncias realizaron el año pasado frente a eventos como el día sin IVA y otras medidas del gobierno se encuentran los médicos. La revista *Semana* refiere la opinión de un médico epidemiólogo, el doctor Álvaro Ruiz:

La gente bajó la guardia y el gobierno también [...] ver esa locura de gente amontonada, sin protección, ni distancia social, con el tapabocas en el cuello, sin pensar en ellos mismos o en sus familiares, simplemente es triste. El virus nos la va a cobrar. Está imprudencia masiva va a tener costo. (*Semana*, 2020)

La denuncia del doctor Ruiz ensambla de manera clara la tensión entre la responsabilidad individual e institucional, señalando que el fallo se da por el descuido y la falta de responsabilidad tanto del gobierno como de los ciudadanos. No obstante, su línea argumentativa para criticar la conducta de los compradores se ampara de los principios de la cité doméstica, pues enfatiza la falta de responsabilidad con los próximos y la familia.

En el caso específico de la ciudad de Cali, el primer día sin IVA fue acatado por el alcalde, quién se refirió al evento con las palabras siguientes:

Caleños y caleñas, los invito a que nos movilicemos el día de hoy. Compras responsables, compras con bioseguridad, compras con protección. Esto ha sido creado para ustedes y esperamos que lo aprovechen (*El País*, 2020)

A pesar del anuncio del alcalde, rápidamente redes sociales y medios de comunicación empezaron a publicar videos y *tweets* sobre las aglomeraciones que empezaron a presentarse en los centros comerciales y almacenes de cadena de la ciudad. Las denuncias que circularon en redes sociales

y por los medios de comunicación mostraban las largas filas que se formaron a la entrada de almacenes como Alkosto, sin respetar el distanciamiento y las mínimas normas de bioseguridad.

Las imágenes publicadas por BLU radio y los tweets de los ciudadanos se convierten en denuncias que circularon por redes sociales y por los mismos medios de comunicación. La demanda de justicia que soportan las imágenes se inscribe en la tensión arriba señalada entre la responsabilidad individual e institucional. Los regímenes de justificación a los que se apela se ubican en la cívica y doméstica, a partir de una serie de palabras claves que llaman al autocuidado, a la solidaridad y al deber de proteger a las personas.

Existen también otras imágenes que denuncian las ambigüedades del gobierno frente a las medidas que toma, como el meme publicado en la FM:



Fuente: imagen acompañada del siguiente texto: 'Los días sin IVA están como este aguacate #DiaSinIva. Memes más llamativos del día sin IVA en Colombia. La FM.com

Las denuncias de la ciudadanía son tramitadas por las autoridades locales, casi que al instante de ser publicadas en las redes sociales a través de tweets de respuesta de los mismos mandatarios y de medidas como el cierre del almacén Alkosto.



Fuente: funcionarios de la alcaldía de Cali y autoridades cerrando el almacén Alkosto en el día sin IVA. www.cali.gov.co

La respuesta del Alcalde, se inscribe en la tensión entre la cívica del mercado y la cívica doméstica y cívica, pues responsabiliza a los comerciantes de las aglomeraciones y la falta de medidas de control a los compradores. Resulta interesante como la crítica es orientada fundamentalmente a los compradores y comerciantes, salva el caso del meme, cuya crítica es directa al presidente Duque.

La celebración del triunfo del equipo América de Cali

Cómo ha sido habitual, a finales del año se realizan los partidos para definir el equipo campeón del fútbol colombiano. Aunque la pandemia hizo suspender el torneo de fútbol, el presidente Duque, entre las medidas que tomó de reactivación económica y social, contempló que se retomará el torneo sin la participación de hinchas en los estadios, como una medida para prevenir aglomeraciones y el aumento de contagios.

En el 2020, la final se realizaría en dos fechas: el 20 y el 27 de diciembre. El primer partido se celebraría en Cali y el segundo en Bogotá. El domingo 20 de diciembre se llevó a cabo la semifinal del fútbol profesional colombiano, El América de la ciudad de Cali y el Atlético Santa fe de la ciudad de Bogotá. En la contienda, el América le ganó por 3 a 0 a su contrincante. Aunque el partido se realizó de forma cerrada, sin asistencia de hinchas y bajo medidas como el toque de queda expedido por la administración municipal, hinchas del equipo caleño violaron las normas, quemaron pólvora y realizaron recorridos por las principales calles de la ciudad.

Es importante señalar que el partido y las celebraciones se llevaron a cabo en uno de los momentos de presencia de mayores contagios del virus en la ciudad y de ocupación de las UCI. Según el informe del Ministerio de Salud para el 20 de diciembre, Cali había completado 82.644 contagios y 2.563 muertes, así como un 90 % de ocupación de las unidades de cuidados intensivos.

Al igual que sucedió con el primer día sin IVA, en las redes sociales circularon vídeos y tweets de la celebración:



Imagen 13. Celebración de los hinchas del América de Cali.

Fuente: caravanas por las principales calles de la ciudad de Cali. FMradio.com

El parte de la policía sobre lo sucedido después de partido y durante el fin de semana fue de 25 mil requerimientos ciudadanos en las líneas de emergencia, relacionados con hechos de alteración de la tranquilidad, riñas y violencia intrafamiliar. Se aplicaron 500 comparendos por conductas contra la convivencia y se capturaron 40 delincuentes. Las reacciones de los hinchas generaron una serie de denuncias dirigidas al alcalde de la ciudad y a los seguidores del América por producir aglomeraciones y saltarse los protocolos de bioseguridad.

Las primeras denuncias las hicieron los mismos ciudadanos a través de redes sociales. A estas denuncias se unieron los medios de comunicación y algunas asociaciones, pues, aunque la Alcaldía propuso en el partido de la final del fútbol colombiano iniciar el toque de queda más

temprano, una vez se supo del triunfo del equipo la gente se volcó de nuevo a las calles a celebrar. *Pulzo* describe así el comportamiento de la hinchada:

Decenas de hinchas del América de Cali desafiaron a la pandemia saliendo a las calles a festejar la estrella 15 de su equipo sin medidas de bioseguridad. Las aglomeraciones en el Valle del Cauca dejaron ver aficionados escarlatas sin mascarilla, sin distanciamiento social y violando todas las normas de las autoridades en ese Departamento. Sin embargo, a los fanáticos no les importó y dieron rienda suelta a su irresponsabilidad para celebrar la estrella 15 de su equipo con la que alcanzaron a Millonarios. (*Pulzo*, 2020)

Las denuncias de los ciudadanos en las redes y los medios enfatizan la irresponsabilidad de los hinchas para con las normas de seguridad, así como su falta de acatamiento a las normas. Las asociaciones de médicos por su parte además de la irresponsabilidad de los hinchas señalaron la falta de control de las autoridades y de medidas más drásticas. Al respecto señaló la Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidados intensivos:

El exabrupto comportamental del COVID-19 en Cali, Bogotá y Medellín bajo la pusilanimidad de quienes podían evitarlo reafirma que en Colombia la salud pública está dispuesta al irrelevante particular. El partido de la vida se sigue jugando del lado más frágil de la cancha, en la Unidades de Cuidados intensivos. (*El país*, 2020)

En el mensaje de los médicos se conjugan las tensiones arriba mencionadas, a partir de un argumento que opone la vida representada por el personal de las Unidades de Cuidados intensivos y la muerte, encarnada por el comportamiento de los hinchas y la negligencia de las autoridades.

Siguiendo el esquema actancial propuesto por Boltanski: los denunciadores son las asociaciones de médicos, los medios de comunicación y los mismos ciudadanos; las víctimas son los habitantes de la ciudad; los perseguidores son los hinchas irresponsables o las autoridades negligentes; finalmente el juez son los usuarios de redes sociales y la opinión pública que recibe el mensaje de los medios.

Cómo ha sido habitual, el alcalde de Cali reaccionó al mensaje de los médicos tildándolos de “ilusos e ingenuos”:

“Era un partido de televisión cerrada y cuando se adelantan procesos de televisión cerrada frente a la fanática las acciones pueden ser peores que las vividas. Un fanático ante no poder ver su partido puede provocar asonadas, saqueos y disturbios. Las medidas se deben tomar en un contexto sociocultural” (Noticias Caracol, 2020)

El argumento que utiliza el alcalde para justificar la falta de medidas frente a las celebraciones se justifica en los mismos atributos con los que se le denuncia: provenientes de la cité doméstica y cívica. En la primera, hace hincapié en su conocimiento como mandatario de las costumbres de los ciudadanos, la importancia que le atribuyen a las fiestas y celebraciones; mientras que en la segunda enfatiza la importancia de los intereses colectivos sobre lo individual. Con base en estos argumentos busca demostrar que, en vez de negligencia y falta de medidas, lo que hizo fue tener en cuenta el contexto sociocultural de los habitantes de la ciudad.

Conclusiones

Las controversias que se generaron entre los gobiernos nacional y local, medios, gremios económicos y algunas asociaciones de médicos entorno al manejo de la pandemia son una expresión de la lucha simbólica entre aquellos que como las instituciones de Estado ostentan el manejo diario de la administración (Weber, 2002) y del poder simbólico (Bourdieu, 2000) y, organizaciones de la sociedad civil como las asociaciones de médicos que, en coyunturas tan específicas como las de la expansión de un virus, van a estar investidos por un saber experto legítimo, atribuido por las comunidades científicas a las que pertenecen, agencias internacionales como la Organización Mundial de la Salud, así como por los gremios profesionales que las conforman.

El resultado de estas luchas va a mostrar el peso que ciertos saberes y prácticas tienen sobre la vida de las personas, pero también sobre las acciones

y el modo de funcionamiento de los gobiernos en situaciones de riesgo. Este tipo de denuncias representan también, disputas por sistemas de valores, que evidencian tensiones entre valores como la vida y la sostenibilidad económica; las obligaciones y responsabilidades individuales frente a los deberes de las autoridades.

Detrás de las críticas y demandas de justicia, hay una demanda de orden, en dónde se busca privilegiar unos valores sobre otros: la vida y la salud sobre lo económico, las responsabilidades institucionales e individuales. Esta idea de orden va, en el primer caso a contrapelo con el tipo de organización social propuesta por el modelo neoliberal, pues lo económico se privilegia por encima de los demás factores sociales. En el segundo caso, la demanda de responsabilización resulta más bien consecuente con el peso que dicho modelo le atribuye, fundamentalmente, a las responsabilidades individuales.

La gramática que soporta los regímenes de justificación en los que se basan estas denuncias provienen de tres cités: la doméstica, la cívica y la del mercado. Cada una de ellas, comprende un sistema de valores, de enunciados a partir de los cuales se delinea un determinado orden discursivo. Su uso en las denuncias va a otorgar sentido a las intencionalidades de los denunciantes, de manera que puedan construir una crítica legítima y socialmente aceptada.

Finalmente, resulta interesante el tipo de actores que denuncian: ciudadanos, medios y asociaciones médicas, pues muestra en dónde se ubicó la fuerza de la crítica durante los casos estudiados. En el trabajo realizado, se logra evidenciar, como a pesar de la importancia de las asociaciones médicas en el primer periodo de la pandemia, el saber médico experto pasa a un segundo plano frente a los requerimientos de los gremios económicos, tres meses después. También resulta pertinente el papel de los medios como cajas de resonancia cuya función es hacer extensivo a diferentes grupos sociales las críticas.

Referencias

- Blu radio. (2020) Alarmantes imágenes de aglomeraciones en el primer día sin IVA en Cali. <https://www.bluradio.com/sociedad/alarmantes-imagenes-de-aglomeraciones-en-el-primer-dia-sin-iva-en-cali>
- Boltanski, L. (2017) Un nuevo régimen de justificación: la ciudad por proyecto, en: *Revista de la Carrera de Sociología*, Vol. 7, No7, pp. 179-209
- Bourdieu, P. (2000) Sobre el poder simbólico, en: *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires, UBA/Eudeba, p. 65-73.
- Callón, M. (1996) Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la bahía de ST. Brieuc, en: Iranzo, Juan, González de la Fé, Teresa y Blanco, José(coords.) *Sociología de la Ciencia y la Tecnología*, Madrid, CIS, pp. 259-282.
- El País*. (2020). Duro mensaje de médicos a alcaldes tras desórdenes del fin de semana. <https://www.elpais.com.co/colombia/la-salud-publica-esta-puesta-al-irrelevante-particular-duro-mensaje-de-medicos-a-alcaldes.html>
- El País*. (2020). Hoy es un día para la movilización económica de Cali: Ospina sobre la jornada sin IVA. <https://www.elpais.com.co/cali/hoy-es-un-dia-para-la-movilizacion-economica-de-ospina-sobre-jornada-sin-iva.html>
- FM radio. (2020). La FM memes más llamativos del día sin IVA en Colombia. <https://www.lafm.com.co/colombia/memes-mas-llamativos-del-dia-sin-iva-en-colombia>
- FM radio. (2020). Triunfo de América de Cali desató masivas movilizaciones pese a pandemia. <https://www.lafm.com.co/colombia/en-cali-hubo-dos-picos-de-masivas-movilizaciones-por-triunfo-de-america-alcalde>
- Gol caracol. (2020). Nuevamente alerta en Cali por aglomeraciones y celebraciones de hinchas del América. <https://gol.caracoltv.com/futbol-colombiano/liga/nuevamente-en-alerta-en-cali-por-aglomeraciones-y-celebraciones-de-hinchas-del-america>
- Guerrero, JC y Ramírez, H E. (2011) La justicia, la crítica y la justificación: un análisis desde la perspectiva de la sociología pragmática, en: *Revista Colombiana de Sociología*, Vol. 34, No 1, pp. 41-73.
- Nachi, M. (2006) *Introduction à la sociologie pragmatique vers un nouveau «style» sociologique ?* París: Armand Colin
- Nardacchione, G. y Acevedo, M. (2013) Las sociologías pragmático-pragmatistas puestas a prueba en América Latina, en: *Revista Argentina de Sociología*, Vol. 9-10, N 17-18, PP. 87-118.
- Noticias Caracol. (2020). Es iluso e ingenuo: alcalde de Cali a médicos que pidieron toque de queda para partido del América. <https://noticias.caracoltv.com/valle/es-iluso-e-ingenuo-alcalde-de-cali-a-medicos-que-pidieron-toque-de-queda-para-partido-del>
- Portafolio. (2020) Recuperados de Coronavirus en Colombia se acercan a los 200.000. <https://www.portafolio.co/tendencias/noticias-coronavirus-reporte-de-los-ultimos-contagios-de-coronavirus-en-colombia-hoy-7-agosto-2020-543463>
- Pulzo. (2020). Así fue el festejo americano, en medio del pico del COVID 19 que vive Colombia, Pulzo, 28 de diciembre de 2020. <https://www.pulzo.com/deportes/celebracion-hinchas-america-desafiaron-coronavirus-PP1021064>
- Semana*. (2020). Día sin IVA. La crónica de como por un descuento puede peligrar la vida. <https://www.semana.com/nacion/articulo/dia-sin-iva-la-cronica-de-como-por-un-descuento-puede-peligrar-la-vida/680776/>
- Weber, M. (2002) La empresa estatal de dominio como administración, Dirección política y Burocracia, en: *Economía y Sociedad, esbozo de Sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, pg 1060.